

## RED DE CONTRALORES 4

### PRESIDENTES(AS):

Nombre	Correo electrónico
Leidy Tatiana Velásquez Barrera	<a href="mailto:leidyvelas2@gmail.com">leidyvelas2@gmail.com</a>

### 1. BIENVENIDA:

Apreciadas delegaciones les ofrecemos una cálida bienvenida a la comisión de Red de Contralores 4, de parte de los cargos de liderazgo agradecemos profundamente su interés en esta décima edición de Simonu Bogotá región 2022.

Estamos convencidos y convencidas de que el motor de Simonu son los niños, niñas y jóvenes que usan la diversidad para construir e impactar al mundo con un cambio; así mismo la simulación se convierte en un escenario de construcción para la paz y la democracia por medio del desarrollo de diferentes habilidades, entre las cuales destacamos el aprendizaje socioemocional, la empatía, el liderazgo, la oratoria, el trabajo en equipo y la comunicación asertiva, de esta manera la podemos relacionar con nuestro tema el cual es “construcción de las instituciones educativas como territorios de paz a partir de la comunicación asertiva” y el enfoque específico “Formación en comunicación asertiva en las comunidades educativas para la solución de conflictos y la construcción de paz”.

De igual forma, este es un espacio en el que se le otorga valor a la formación integral de la persona impactando no solo en lo académico, sino en la manera de relacionarnos con el otro, entendiendo que las diferencias nos unen y de ellas formamos la gran familia por la cual se caracteriza Simonu.

En esta guía encontrarán un material con fines educativos para impulsar la construcción de la simulación y el buen desarrollo del debate. Estamos muy felices de poder trabajar junto a ustedes construyendo este escenario con su ayuda, y convirtiéndonos en un apoyo para generar un espacio ameno para todos.

El tema debatido en esta comisión será la ventana al aprendizaje y la consciencia sobre el mundo, además, el entorno que nos rodea impactando nuestra vida diaria. Va a ser una experiencia exigente, pero también comprensiva de todos y todas, que nos educará en la cultura del consenso. Estamos convencidos de que este va a ser un espacio enriquecedor para todas las delegadas y delegados que engrandecerá las ideas y la habilidad de comunicarlas en nuestra sociedad del siglo XXI.

Nos anima compartir esta experiencia con ustedes recordando que en Simónu cambiamos tu vida, tú cambias el mundo. ¡Bienvenidos!

## 2. TEMA:

### **“Construcción de las instituciones educativas como territorios de paz a partir de la comunicación asertiva”**

Este tema fue seleccionado ya que hoy en día gracias al contexto social en el que estamos en nuestro país debemos seguir generando la paz desde nuestros entornos escolares y de esta forma contribuir a un país el cual ha sido marcado por largas épocas de violencia las cuales no ayudan al desarrollo óptimo de este. Desde las comunidades educativas se pueden desarrollar diferentes formas para la construcción de paz partiendo con una adecuada comunicación, de este modo se adoptan diferentes medidas no solo desde el gobierno colombiano si no desde las ONG internacionales como la UNESCO la cual ayuda a fortalecer los entornos educativos implementando medidas como cátedras, charlas, campañas de concientización, acuerdos de convivencia, manuales de convivencia, medidas preventivas, etc. La educación debe ser analizada desde una perspectiva diferente, asumiendo que ésta contribuye con la formación de ciudadanos capaces de modificar las relaciones sociales existentes, es decir, es posible plantearse una opción de cambio en la escuela. Desde esta mirada, la paz debe considerarse como una opción alcanzable dentro de la escuela. Por otro lado, es importante tener en cuenta el contexto económico, político

y social en el cual se encuentra el país y de esta manera hacer un fundamento mayor en los estudiantes de las instituciones.

### 3. ENFOQUE

**“Formación en comunicación asertiva en las comunidades educativas para la solución de conflictos y la construcción de paz”.**

La formación que se les da a los niños, niñas y jóvenes de este país inician en los colegios, mediante el desarrollo de sus entornos como primer momento de encuentro social. De esta manera se deben fortalecer sus habilidades intrapersonales, es decir, estimular y propiciar el fortalecimiento de habilidades como desarrollo de competencias para mejorar la resolución de conflictos, a nivel del contexto escolar e identificando las formas de relacionarse consigo mismo, con los demás y con el entorno, desarrollar la empatía y fortalecer la asertividad. De ahí, la relevancia de propiciar ambientes saludables en la institución educativa que contribuya a armonizar las relaciones entre pares y docentes; incluye fortalecer los valores, habilidades y las emociones como parte esencial de la vida, generando relaciones sanas interpersonales. El fin de desarrollar una buena formación es el destierre definitivo del odio, la mentira, la violencia, la agresividad y en todo sentido la indiferencia, esto contribuye a armonizar las relaciones entre pares y docentes e incide en la formación del ser humano. Al formar ciudadanos capaces de solucionar conflictos menores ayuda a que estas habilidades perduren y en el momento de utilizarlas en la vida adulta sea más fácil el desarrollo de sus habilidades sociales para la resolución de conflictos.

### 4. ACERCA DE LA COMISIÓN

✓ ¿Qué hace la comisión

La Contraloría de Bogotá desempeña una observación e inspección fiscal a los recursos públicos de una forma pertinente, autónoma y efectiva, asegurando la contribución activa del pueblo y la articulación regional, con base en el intelecto y la tecnología, que contribuya al desarrollo sostenible y al cumplimiento de los fines esenciales del Estado (Contraloría general de la república, 2019).

✓ ¿Por qué es importante la comisión para el desarrollo del debate?

La Contraloría ejecuta un papel importante en el debate ya que tiene como objetivo “procurar el buen uso de los recursos, bienes públicos y cooperar en la modernización del Estado, mediante actos de mejoramiento continuo en las distintas entidades públicas” (Contraloría general de la república, 2019). Dicho control y vigilancia se debe tener presente a la hora del planteamiento del tema de este comité para así generar soluciones de acuerdo con los alcances sociales, políticos y económicos de la Contraloría de Bogotá.

✓ ¿Qué temas aborda la comisión?

La Contraloría de Bogotá, D.C., es un organismo de carácter técnico, que en su calidad de autonomía administrativa y presupuestal le corresponde la vigilancia de la gestión fiscal del Distrito Capital y de los particulares que manejen fondos o bienes de este. Entre otras cosas es una Dirección de Economía y Finanzas Distritales con Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva donde se priorizan temáticas de:

- Infraestructura y Transporte
- Desarrollo Local y Participación Ciudadana
- Salud y Bienestar Social
- Educación, Cultura, Recreación y Deporte
- Servicios Públicos
- Recursos Naturales y Medio Ambiente

✓ ¿Qué cosas puede hacer y no hacer la comisión

En su función de máximo control fiscal donde responde y trabaja junto a la Contraloría general de la república, la fiscalía general de la nación y la alcaldía mayor de Bogotá:

La Contraloría de Bogotá puede:

- Contribuir con los informes de auditoría en el mejoramiento de la gestión administrativa y fiscal de las entidades distritales.
- Establecer las responsabilidades fiscales e imponer las sanciones administrativas pecuniarias que corresponda y las demás acciones derivadas del ejercicio de la vigilancia y control fiscal; así como procurar el resarcimiento del daño al patrimonio público a través de la jurisdicción coactiva.
- Realizar estudios, investigaciones, análisis y evaluaciones de las políticas públicas, plan de desarrollo y finanzas del Distrito Capital, encaminados a orientar el control de la gestión fiscal.
- Ejercer el control posterior y selectivo sobre las cuentas de cualquier entidad del Distrito Capital y particulares que manejen fondos o bienes Distritales en los casos previstos por la ley, así como de personas naturales o jurídicas que administren bienes o recursos del Distrito.
- Adelantar los procesos por jurisdicción coactiva, con el fin de recaudar los valores de las obligaciones con ocasión de las responsabilidades fiscales declaradas y las sanciones pecuniarias en virtud del ejercicio de la vigilancia y control fiscal.
- Ejercer funciones administrativas y financieras propias de la entidad para el cabal cumplimiento y desarrollo de las actividades de la gestión del control fiscal y para su propio funcionamiento.

La Contraloría de Bogotá no puede:

- Enviar tropas.
- En ningún caso podrá la Contraloría de Bogotá, D.C., ejercer funciones administrativas distintas a las inherentes a su propia organización.

## 5. CONCEPTOS CLAVE

- **Contralor estudiantil:** es un cargo de representación que solo se ejerce en los colegios del sistema educativo oficial de Bogotá, ya que entre sus funciones está la de ejercer control social con la institución educativa y la comunidad a la que pertenece, a través de mecanismos como la rendición de cuentas. [https://educacionbogota.edu.co/portal\\_institucional/node/6706](https://educacionbogota.edu.co/portal_institucional/node/6706)

- **Paz:** El término paz está referido a la ausencia de guerra; todo aquello centrado en los conflictos violentos entre Estados. <https://conceptodefinicion.de/paz/>
- **Comunicación asertiva:** La comunicación asertiva se basa en una actitud personal positiva a la hora de relacionarse con los demás y consiste en expresar las opiniones y las valoraciones, evitando descalificaciones, reproches y enfrentamientos, es la una de las vías más adecuadas para la interacción y la comunicación entre las personas. <https://usbmed.edu.co/noticias/ampliacion-informacion/artmid/1732/articleid/4674/comunicacion-asertiva-y-empatia#:~:text=La%20comunicaci%C3%B3n%20asertiva%20se%20basa,la%20comunicaci%C3%B3n%20entre%20las%20personas%2C>
- **Cultura de paz:** “La cultura de paz es un conjunto de valores, actitudes y comportamientos que reflejan el respeto a la vida, al ser humano y su dignidad. Que pone en primer plano los derechos humanos, el rechazo a la violencia en todas sus formas y la adhesión a los principios de libertad, justicia, solidaridad y tolerancia, así como la comprensión entre los pueblos, los colectivos y las personas”. <https://fund-culturadepaz.org/cultura-de-paz/>
- **Habilidades sociales:** Las habilidades sociales se pueden definir como un conjunto de capacidades y destrezas interpersonales que nos permiten relacionarnos con otras personas de forma adecuada, siendo capaces de expresar nuestros sentimientos, opiniones, deseos o necesidades en diferentes contextos o situaciones, sin experimentar tensión, ansiedad u otras emociones negativas. [https://bemocion.sanidad.gob.es/comoEncontrarmeMejor/guiasAutoayuda/docs/guia\\_habilidades\\_sociales.pdf](https://bemocion.sanidad.gob.es/comoEncontrarmeMejor/guiasAutoayuda/docs/guia_habilidades_sociales.pdf)

## 6. CONTEXTO HISTÓRICO

Los problemas de comunicación se presentan en distintos ámbitos de la vida del ser humano y cuando no se tiene un adecuado manejo de conducta pueden generar grandes e irreversibles consecuencias que afectan la integridad, los derechos y el bienestar de cada persona.

Cuando hacemos relación de esta problemática con los espacios educativos, observamos que son muchos los factores que influyen y afectan la comunicación asertiva ya sea en diferentes dimensiones que se dan en las instituciones como en la relación de cada integrante de estas.

Teniendo en cuenta que este fenómeno se ha presentado a lo largo de los años, se recalca una temporada crítica como lo fue el estudio a través de la pandemia; no es un secreto que a raíz de esta “anormalidad en la salud” se presentaron grandes falencias en los procesos de aprendizaje ya que hubo muchas brechas entre el alumno, el docente, los métodos de estudio y los requerimientos de material o infraestructura.

Según un informe presentado por Human Rights Watch, “En mayo de 2021, las escuelas en 26 países estaban cerradas, y en 55 países estaban parcialmente abiertas (ya fuera solo en algunos lugares o solo para algunos cursos). Se calcula que el 90% de los niños, niñas y adolescentes en edad escolar del mundo han visto interrumpida su educación por la pandemia, según la UNESCO. Para millones de estudiantes, el cierre de las escuelas no será una interrupción temporal en su educación, sino un final abrupto de la misma, advirtió Human Rights Watch. Muchos niños y niñas comenzaron a trabajar, se casaron, se convirtieron en madres o padres, están desilusionados con la educación y han llegado a la conclusión de que no pueden ponerse al día, o sobrepasan ya la edad para recibir la educación gratuita u obligatoria garantizada por las leyes de su país”.

De acuerdo a distintos análisis, hasta los niños y jóvenes que pudieron retomar o que nunca tuvieron que abandonar sus estudios, estarán siendo afectados por las consecuencias de este fenómeno.

“La falta de competencias cognitivas se plasma en bajos resultados académicos, mientras la falta de competencias socio-emocionales se materializa en la aparición de conflictos, generalmente interpersonales, que normalmente acaban reflejados en las quejas manifestadas por escrito por los profesores en forma de partes o amonestaciones disciplinarias”. (Vaello, J.).

Como método o posible alternativa de solución, se piensa en el uso de la ESE (Educación Socioemocional) la cual tiene como propósito el reconocimiento de las emociones propias y de los demás, así como la gestión asertiva de las respuestas a partir de una adecuada autorregulación, lo que favorece las relaciones sociales e interpersonales, además de la colaboración con otros. (Bolaños, E. 2020).

Para Vaello, J. “casi todos los conflictos presentes en las aulas son un reflejo de la ausencia de competencias socio-emocionales: faltas de respeto y autocontrol, agresividad, desmotivación, ausencia de límites. Desde este punto de vista deben ser contemplados como señales de carencias competenciales y a su vez, como ocasiones aprovechables para educar-entrenar

socioemocionalmente a los alumnos mediante la corrección sistemática de conductas y actitudes inadecuadas”.

### **7. PREGUNTAS ORIENTADORAS DIRIGIDAS HACIA DONDE SE ORIENTARÁ EL BEBATE:**

- ¿En nuestros colegios se está haciendo algo para la resolución asertiva de conflictos?
- ¿Cuáles son las medidas adoptadas por los colegios para mejorar el correcto desarrollo de la paz y la construcción de entornos sanos?
- ¿Qué alternativas tienes las instituciones educativas para crear territorios de paz a partir de la comunicación asertiva?

### **8. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS DEL DEBATE EN LA COMISIÓN:**

Recomendaciones para la preparación y participación en el debate, se recomienda a las delegaciones asumir su rol ya sea de Estados, departamentos, municipios, localidades, jóvenes, representante estudiantil.

Para Simonu Bogotá-Región es muy importante que vayas preparada/o a la simulación con la siguiente información: la construcción del portafolio (guarda información necesaria para tu tiempo de debate), el perfil de tu comisión, el perfil de tu delegación, entre otras. Todos estos insumos se vuelven relevantes para la formación y el desenvolvimiento de tu labor como delegada o delegado. Todo esto en la búsqueda de un mayor conocimiento respecto al tema a discutir. Recuerda hacer uso de fuentes confiables, fidedignas, y de elementos importantes, ¡cuidado! no todo dato que identifiques es relevante ¡Se estratégico!

Además, ten en cuenta cómo Simonu Bogotá-región te ayuda; tienes acceso a la guía de comisión, donde podrás encontrar información esencial del tema y enfoque de la comisión, recuerda construir tus documentos de apoyo, como el discurso de apertura y la declaración de posición, documentos incluidos en el portafolio. Ten en cuenta que debes contemplar aspectos históricos, sociales, demográficos, culturales y económicos, de la delegación.

Recuerda, que en Simonu existen dos tipos de comisiones: (Especializadas y Tradicionales), en el caso de las comisiones tradicionales, representarás países, ciudades, departamentos o municipios, es decir **no te estarás representado a ti mismo**, ten presente que Simonu es un gran juego de roles. En el caso de las comisiones especializadas como Bogotá, Red de personeros, contralores,



cabildantes y Justicia Escolar Restaurativa, la delegación es “Joven” o “Representante estudiantil” es decir te representas ti mismo.

### **Durante la simulación**

Para este momento, debes estar súper emocionada/o, y preparada/o gracias a la formación adquirida y la construcción de herramientas de trabajo que serán puestos a prueba en la simulación. Tranquilo/a, todo saldrá bien. Recuerda hacer uso de la información que hayas preparado en la contextualización, análisis histórico, el desarrollo de propuestas y soluciones, del tema y enfoque asignado para la comisión. Se propositivo, cuestiona a tus compañeros y compañeras, analiza el alcance, impacto y necesidades de la delegación que estas representando interactúa y trabaja en equipo.

Para tus intervenciones, haz uso adecuado de tu lenguaje corporal pues potencia tu oratoria, ten cuidado con el uso de muletillas (“¡eeeh!”, “¡mmmm!”), algunos espacios en silencio también son útiles. Recuerda el lenguaje diplomático, pues eres representante de un Estado, departamento, municipio, localidad, debes ser respetado por tal dignidad, así como ser respetuoso con los demás.

### **Luego de la simulación**

Para este momento, ya debiste haber dado lo mejor en la construcción de las opciones para responder a la problemática de la comisión. El producto de tú trabajo y de tus coequiperos será visible en los proyectos de resolución que son el resultado final del debate en la comisión.

## **9. WEB GRAFIA CONSULTADA: CITAS DE PÁGINAS WEB**

Anónimo. (2019). *Contralores estudiantiles: jóvenes que aportan al control social en la ciudad*. Secretaría de Educación. Recuperado de [https://educacionbogota.edu.co/portal\\_institucional/node/6706](https://educacionbogota.edu.co/portal_institucional/node/6706) [11de agosto de 2022]

Rossana, A. (2021). Definición de paz. ConceptoDefinicion. Recuperado de <https://conceptodefinicion.de/paz/> {11 de agosto de 2022]

Anónimo. (2020). *Comunicación asertiva y empatía*. USB Medellín, Áreas- Bienestar Institucional. Recuperado de <https://usbmed.edu.co/noticias/ampliacion-informacion/artmid/1732/articleid/4674/comunicacion-asertiva-y-empatia#:~:text=La%20comunicaci%C3%B3n%20asertiva%20se%20basa,la%20comunicaci%C3%B3n%20entre%20las%20personas%2C>

Anónimo. (s.f). *Cultura de paz*. Fundación Cultura de Paz. Recuperado de <https://fund-culturadepaz.org/cultura-de-paz/> [11 de agosto de 2022]

Dongil, E., Cano, A. (2014). *Habilidades sociales*. Recuperado de [https://bemocion.sanidad.gob.es/comoEncontrarmeMejor/guiasAutoayuda/docs/guia\\_habilidades\\_sociales.pdf](https://bemocion.sanidad.gob.es/comoEncontrarmeMejor/guiasAutoayuda/docs/guia_habilidades_sociales.pdf) [11 de agosto de 2022]

Anónimo. (2021). *El grave impacto de la pandemia en la educación mundial*. Human Rights Watch. Recuperado de <https://www.hrw.org/es/news/2021/05/16/el-grave-impacto-de-la-pandemia-en-la-educacion-mundial> [11 de agosto de 2022]

Bolaños, E. (2020). *Educación socioemocional*. ALAS. Recuperado de <https://www.redalyc.org/journal/5886/588663787023/html/> [11 de agosto de 2022]

Vaello, J. (s.f). *El clima de clase: problemas y soluciones*. Recuperado de <https://www.uv.es/moarojg/MATERIALCOMPLEMENTARIO/El%20clima%20de%20clase.pdf> [11 de agosto de 2022]